

Expediente: 5881/22
Carátula: CREDINEA S.A. C/ CARABAJAL PAULA LUCIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27282228241 - CREDINEA S.A., -ACTOR
90000000000 - CARABAJAL, PAULA LUCIANA-DEMANDADO
27282228241 - AGUILAR BIANCHI, ROMINA C.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5881/22



H106038338075

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ CARABAJAL PAULA LUCIANA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 5881/22.

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme último proveído. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO.
5881/22.-

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.